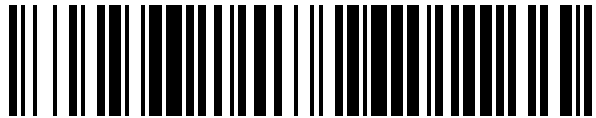


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 241 449**

21 Número de solicitud: 201931997

51 Int. Cl.:

A45C 9/00 (2006.01)

A45C 7/00 (2006.01)

A45B 19/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

05.12.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

18.02.2020

71 Solicitantes:

MANSO FERRO, Gonzalo (100.0%)
C/ Magnolias 118-3º Nº 1
28029 Madrid ES

72 Inventor/es:

MANSO FERRO, Gonzalo

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO, Álvaro Luis

54 Título: **BOLSO O MALETA CON PARAGUAS INCORPORADO**

ES 1 241 449 U

DESCRIPCIÓN

BOLSO O MALETA CON PARAGUAS INCORPORADO

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece un bolso o maleta con paraguas incorporado, es decir hace referencia a cualquier receptáculo tipo, bolso o maleta que cuenta con un paraguas incorporado alojado en una carcasa o habitáculo anexo expresamente diseñado para él.

Caracteriza a la presente invención el especial diseño y configuración de todas y cada una de las partes y elementos de manera que se consigue sin menoscabo de la funcionalidad propia de un bolso o maleta, dotarle de los medios necesarios para poder contar con un paraguas.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los bolsos y maletas, y particularmente de los aspectos constructivos relativos a funcionalidades adicionales.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

De todos es conocido la dificultad que supone tener que llevar un bolso o maleta a la vez que sujetar un paraguas, precisándose las dos manos, no dejando mano alguna libre para realizar cualquier maniobra, lo que supone una incomodidad grande para un usuario.

25

Por otro lado, también sucede que cuando uno precisa un paraguas no lo tiene a mano y cuando lo cojo no lo necesita.

Por lo tanto, sería necesario de algún modo poder solventar de manera simultánea ambas dificultades, es decir, la de no tener a mano un paraguas cuando se necesita y que no sea necesario utilizar las dos manos para poder sujetar un bolso o maleta y un paraguas, desarrollando un bolso o maleta como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un bolso o maleta provisto de un paraguas, donde el bolso o maleta cuenta con una carcasa unida al bolso o maleta, bien por cualquiera de los dos costados o por su parte inferior, alojando dentro de la carcasa un paraguas desplegable.

El paraguas contará con mango que en un extremo presenta una tela impermeable desplegable y en el otro extremo cuenta con una unión articulada que permite el giro y por lo tanto la orientación del paraguas.

El mango es un mango telescópico por lo que puede ser desplegado y recogido según se desee.

El acceso a la carcasa anexa unida al bolso o maleta puede ser por cualquier parte. En caso de estar la carcasa anexada al lateral de la maleta la carcasa puede ser accedida desde la parte superior o por un lateral de dicha forma anexada, mientras que si la carcasa anexada está unida a la parte inferior del bolso o maleta el acceso a dicha carcasa puede ser por la parte inferior o por un frontal.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo

preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

- 5 En la figura 1 podemos observar una representación en perspectiva del bolso o maleta con paraguas objeto de la invención en una primera realización.

En la figura 2 podemos observar una segunda realización del bolso o maleta objeto de la invención.

10

En la figura 3 se muestra una tercera realización en la que la carcasa anexada en la que se aloja el paraguas está unida por la parte inferior del bolso o maleta.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

15

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

20

En la figura 1, podemos observar que el bolso o maleta objeto de la invención comprende un bolso o maleta (1) o cualquier estructura similar portadora de documentos u objetos que pueda ser sujetada por la mano o colgada del hombro, que tiene una carcasa anexa (2) o receptáculo en el que se aloja un paraguas desplegable (3) que comprende un mango (4) que en un extremo cuenta con una tela impermeable desplegable mientras que en el extremo opuesto cuenta con una unión articular (5) que permite la orientación del mango

25

(4) en todas las direcciones.

30

En la realización mostrada en la figura 1, la carcasa anexa (2) está dispuesta en un costado del bolso o maleta y es accesible mediante una cremallera frontal (7) y la unión articular (5) se encuentra dispuesta en la parte superior de la carcasa anexa, de manera que se extrae el paraguas plegado y recogido de su habitáculo y se dispone el mango (4) de manera vertical para poder abrir la tela impermeable (6).

35

El mango (4) es un mango telescópico formado por varios tramos encajables unos dentro de otros.

En la figura 2, podemos observar una segunda realización, variante de la anterior y en la que se observa que la carcasa anexada (2) lo es a través de la parte superior, disponiéndose los medios de cierre o cremallera (7) en la parte superior y emergiendo a través de dicho acceso el mango telescópico (4), quedando la unión articulada (5) dispuesta en la parte inferior de la carcasa anexada (2).

En la figura 3 se muestra una realización diferente de las anteriores, en la que la carcasa anexa (2) queda dispuesta en la parte inferior del bolso o maleta a lo largo de toda su longitud, quedando dispuesta la unión articulada (5) en uno de los extremos de la carcasa articulada (2) y los medios de apertura y cierre de la carcasa anexa (2) consisten en una cremallera (7) en disposición longitudinal a lo largo de todo el largo de la carcasa.

En todas las realizaciones mostradas en las figuras 1 a 3, la carcasa anexa (2) independientemente de su posición y por donde se acceda a ella cuenta con unos medios de desagüe del agua interior, que en una posible forma de realización consiste en una pequeña perforación u orificio de evacuación del agua dispuesta en el extremo inferior de la carcasa anexa, dicha perforación permite la evacuación del agua interior ya que en ocasiones el paraguas se recoge y aloja en la carcasa anexa sin estar completamente seco.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Bolso o maleta con paraguas incorporado caracterizado porque comprende el propio bolso o maleta (1) que tiene una carcasa anexa (2) o receptáculo en el que se aloja un paraguas desplegable (3) que comprende un mango (4) que en un extremo cuenta con una tela impermeable (6) desplegable mientras que en el extremo opuesto cuenta con una unión articular (5) que permite la orientación del mango (4) en todas las direcciones, donde el mango (4) es un mango telescópico y la carcasa anexa (2) cuenta con unos medios de desagüe de agua.
- 2.- Bolso o maleta con paraguas incorporado según la reivindicación 1 caracterizado porque la carcasa anexa (2) está dispuesta en un costado del bolso o maleta.
- 3.- Bolso o maleta con paraguas incorporado según la reivindicación 2 caracterizado porque la carcasa anexa (2) es accesible mediante una cremallera frontal (7) y la unión articular (5) se encuentra dispuesta en la parte superior de la carcasa anexa, de manera que se extrae el paraguas plegado y recogido de su habitáculo y se dispone el mango (4) de manera vertical para poder abrir la tela impermeable (6).
- 4.- Bolso o maleta con paraguas incorporado según la reivindicación 2 caracterizado porque la carcasa anexa (2) es accesible mediante una cremallera (7) situada en la parte superior de la carcasa anexa (2) y emergiendo a través de dicho acceso el mango telescópico (4), quedando la unión articulada (5) dispuesta en la parte inferior de la carcasa anexa (2).
- 5.- Bolso o maleta con paraguas incorporado según la reivindicación 1 caracterizado porque la carcasa anexa (2) está dispuesta en la parte inferior del bolso o maleta a lo largo de toda su longitud, quedando dispuesta la unión articulada (5) en uno de los extremos de la carcasa articulada (2) y los medios de apertura y cierre de la carcasa anexa (2) consisten en una cremallera (7) en disposición longitudinal a lo largo de todo el largo de la carcasa.
- 6.- Bolso o maleta con paraguas incorporado según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque los medios de desagüe del agua interior consisten en una pequeña perforación u orificio de evacuación dispuesta en el extremo inferior de la carcasa anexa (2).

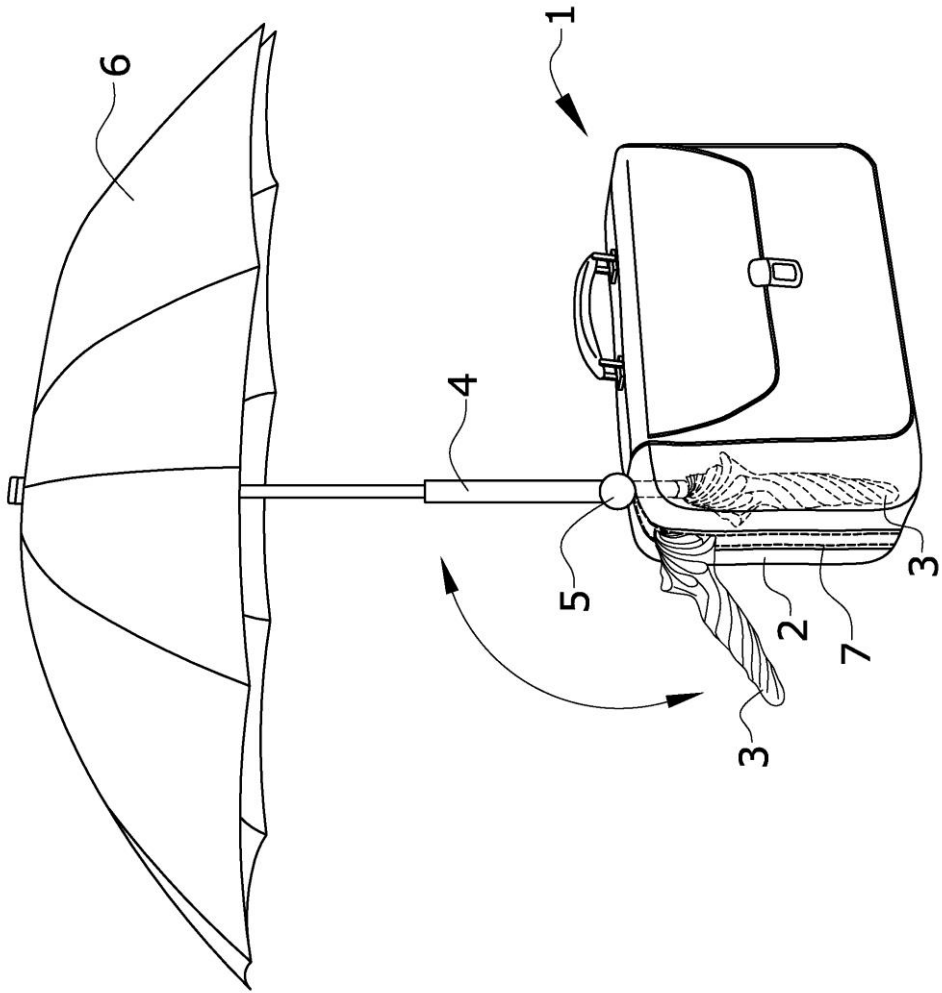


FIG.1

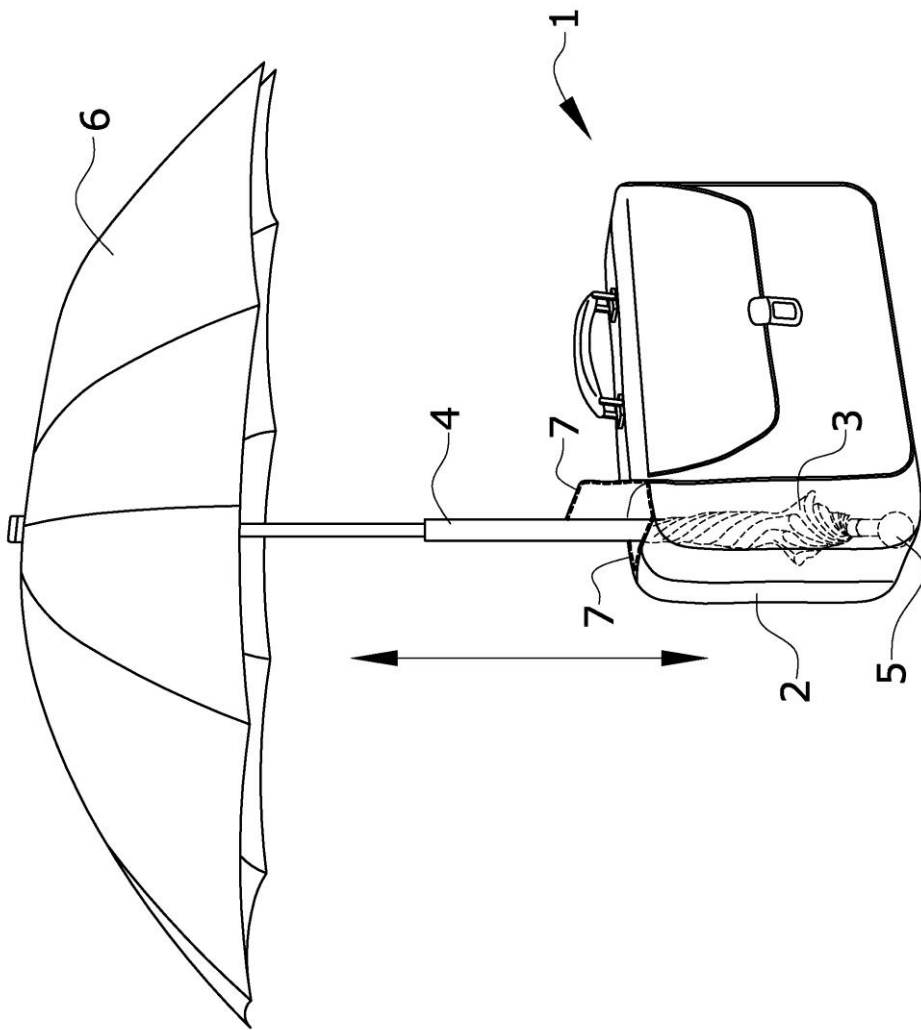


FIG.2

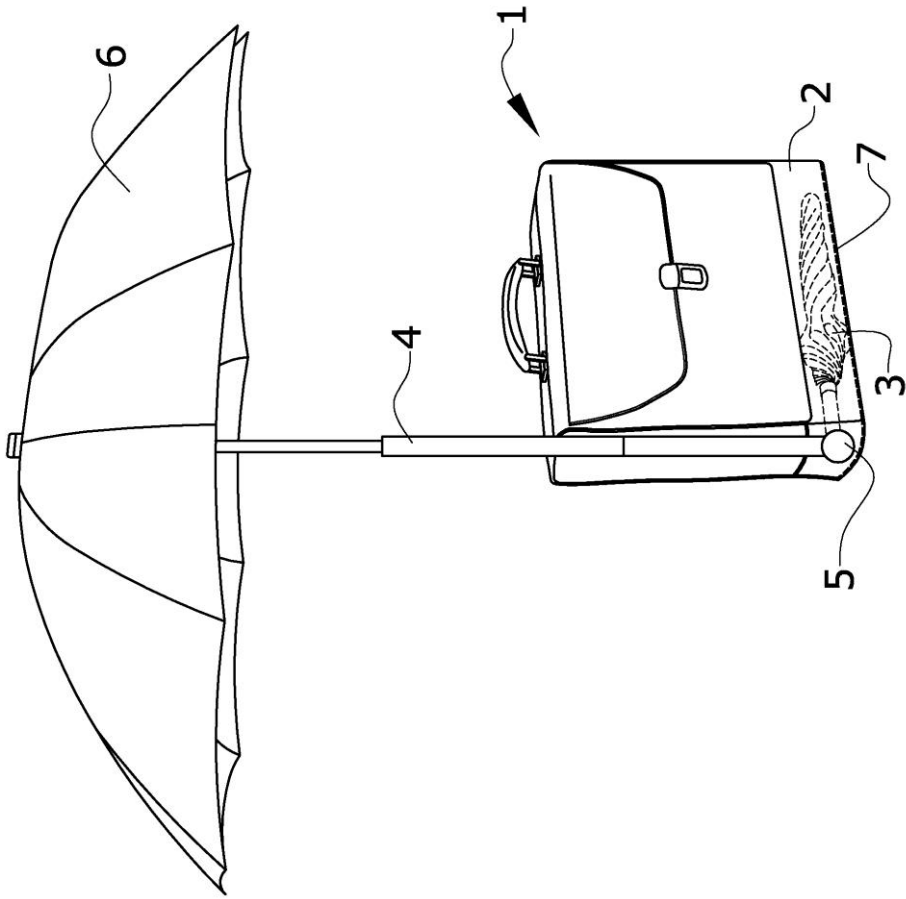


FIG.3